



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Juzgado Único Promiscuo Municipal con Funciones de Control de Garantías y Conocimiento  
MARSELLA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 01

FECHA:

X/XX/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
					<a href="#">2016-00042</a>
					<a href="#">2016-00043</a>

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P. notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy \_\_\_\_\_ a las 7:00 a.m

RUBEN DARIO GARCIA MONSALVE  
Secretario